



Fernando Villalpando No. 116 – B Col. Guadalupe Inn C.P. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón 55 56 62 45 55 conmutador
notario@notaria97.com.mx

REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPRAVENTA ESTADO DE MEXICO

- 1.- ESCRITURA ORIGINAL DE COMPRAVENTA (INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).
- 2.- BOLETAS DE PREDIAL Y DE AGUA DE 5 AÑOS A LA FECHA.
- 3.- ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL DE COMPRADOR Y VENDEDOR (EN CASO DE SER CASADOS).
- 4.- COMPROBANTES DE DOMICILIO DEL VENDEDOR (RECIBOS DE LUZ, TELEFONO) DE 6 MESES A LA FECHA.
- 5.- DATOS GENERALES DE COMPRADOR Y VENDEDOR.
- 6.- COPIA CURP Y/O R.F.C. DE COMPRADOR Y VENDEDOR.
- 7.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO.
- 8.- LICENCIA DE CONSTRUCCION, AVISO DE TERMINACION DE OBRA, ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL.
- 9.- ANTICIPO POR PARTE DEL COMPRADOR DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

RECOMENDACIONES

- VERIFICAR Y SOLICITAR CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE SERVICIOS COMO LUZ Y TELEFONO
- VERIFICAR EN SU CASO QUE EN EFECTO LA CARTA DE NO ADEUDO DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO DE CONDOMINIO HAYA SIDO EXPEDIDA POR LA PERSONA FACULTADA Y QUE EN EFECTO NO EXISTAN ADEUDOS
- VISITAR EL INMUEBLE PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA PREVIO A LA ENTREGA DEL MISMO

HORARIO DE OFICINA: DE LUNES A JUEVES DE 8:00 A 17:00 HRS.
VIERNES DE 8:00 A 14:30 HRS.